

Expedientes que se tramitan

Relativo a cauces de dominio público:

Tubería en cauce público: expediente tipo **TCP**.

Muro en cauce público: expediente tipo **MCP**.

Pista de acceso por cauce público: expediente tipo **PACP**.

Pasarela en cauce público: expediente tipo **PCP**.

Canalización del cauce público: expediente tipo **CCP**.

Línea eléctrica en cauce público: expediente tipo **LE**.

Ocupación temporal de cauce público: expediente tipo **OCP**.

Extracción de áridos en cauce público: expedientes tipo **EA**.

Limpieza de cauce público: expedientes tipo **LCP**.

Deslinde administrativo del cauce público: expediente tipo **DCP**.

Servidumbres de uso público y obras en zona de servidumbre hidráulica: expediente tipo **S**.

Plantaciones en cauce público: expediente tipo **PLCP**.

Actos varios en cauce público: expediente tipo **ACP**.

Acampada en dominio público hidráulico: expediente tipo **C**.

Vertidos al terreno (independientemente de que se trate de cauces públicos o terrenos particulares):

Residuos de residuos sólidos solubles o miscibles en el agua y cualquier vertido en dominio público hidráulico: expediente tipo **VRS**.

Aguas residuales urbanas e industriales: expediente tipo **VA**.

Recursos hidráulicos:

Captación de aguas superficiales (charcas, presas, embalses, estanques, gavias, etc): expediente tipo **ASP**.

Captación de aguas subterráneas (pozos, sondeos, etc): expediente tipo **ASB**.

Sondeos de investigación: expediente tipo **SI**.

Pequeño aprovechamiento de aguas superficiales (gavias, nateros, caños, etc); aguas que no discurren por cauce público y se encuentren en predios propiedad del peticionario (Volumen anual máximo $\leq 1.000\text{m}^3/\text{Hra}$ o 400mm (l/m^2)); expediente tipo **PASP**.

Pequeño aprovechamiento de aguas subterráneas (Obra de captación $\leq 40\text{m}$, Volumen máx. $\leq 3.000\text{ m}^3/\text{año}$ y Volumen máx. $\leq 15\text{ m}^3/\text{d}$): expediente tipo **PASB**.

Limpieza y mantenimiento de captaciones: expediente tipo **LMC**.

Mantenimiento de caudales: expediente tipo **MQ**.

Depósitos de Agua (Capacidad $> 1.000\text{m}^3$, altura $> 5\text{ m}$ y los destinados a terceros): expediente tipo **DA**.

Planta Depuradora de Aguas Residuales: expediente tipo **PDEP**.

Planta Desaladora de Aguas Residuales: expediente tipo **PDES**.

Recarga de Acuíferos: expediente tipo **RAC**.

Pequeñas Plantas Depuradoras de Aguas Residuales Unifamiliares : expediente tipo **PDU**.

Fosas Sépticas (como unidad dentro de un sistema de tratamiento): expediente tipo **FS**.

Otros:

Obras que pueden variar el curso natural (cauces no públicos) de las aguas: expediente tipo **Aut. Grales**.

Obras en zona de policía de los cauces públicos: expedientes tipo **Aut. Grales**.

Subvenciones que se otorgan:

Auxilios a obras hidráulicas de iniciativa privada:

Según bases públicas (plantas desaladoras, plantas depuradoras, pozos y sondeos, muros en cauce público de protección contra avenidas, depósitos, etc.)

Instalación de depuradoras unifamiliares:

Según bases publicadas.

Denuncias que se tramitan:

Ejecución de obras, vertidos y actuaciones que se realizan sin la preceptiva autorización o concesión administrativa de este Organismo:

- Acciones que causen daño a bienes del dominio público hidráulico.
- Derivación de agua de sus cauces y alumbramiento de aguas subterráneas.
- Profundización de catas o sondeos o la elevación del caudal alumbrado.
- Ejecución de obras, siembras y plantaciones en terrenos del dominio público.
- Los vertidos que deterioren o puedan deteriorar la calidad del agua, superficial o subterránea, o a las condiciones de desagüe del cauce receptor.
- Etc ...

Otros trámites:

Emisión de informes a particulares relativos a deslindes, afecciones a bienes del dominio público, tramitación de expedientes, etc.